

Libro segundo

muchos dias ha las penas de tal amor: z los tormetos de dolor q yo por vos tengo passadas: z passio todo siempre z los ratos q vedes q os no ymportuno cō mis qras: no pēseys q es porq me hallo descāsada / ni quita de passio vna hora mas q otra: si no por no daros pena cō mis ymportunidades ya todo esto posporniaaello meatreueria si pensase hallar en vos algũa esperāca ami desseo / mas viēdo v̄o grā desconocimiēto callo z sufro en mi las llamas de aficio q tan abrasadas mis entrañas tienen: V̄eo q sobre teneros en mi poder nueue: o diez meses z auiedo gozado dela flor de mi persona z sabiendo q teneyz en mi vn fijo z tal q no menos dolores su ausencia me ponē q v̄ra presencia me dan: ja mas he oydo de vos vna sola palabra q señal de amor tēga: ni avn en v̄o gesto tan gracioso a todos los q os conocē: semblāte de benignidad algũa enel hallo: yo muero por vos z vos moris por otra: yo ciego quādo no vos veo: z vos cegays quando me mirays: yo os sigo por alcācaros z vos correys por huyr de mi. Por lo qual vos pido de merced q si el v̄o amor: z querer assi lo teneyz tan apartado de mi en la voluntad como lo mostrays en las obras que me lo digays: porq vos descāsays de mi z yo pierda esperāca de vos: z assi biuiremos los dos cō algũ reposo: avn q yo como sin dicha biuire la mas triste delas nacidas cō la v̄ra despedida. A todo esto q la reyna hablaua erā tantos los solloços / z las lagrymas tan penosas q de sus ojos corriā que le impediā la habla muchas vezes: de suerte q razō ningũa delas q dezia entēder se podia / mas ella era tan sabia z discreta q yua por tal arte cubierta q nunca persona lo pudo sentir: avn q algunos yuan no muy lexos della. Don clariā que mucho sentia la pena z passio con q la reyna Veristela hablaua: le dixo assi. Noble señora ami me pesa quāto me puede pesar q vos a mi causa passays vn solo rato de enojo z displazer: porq mi desseo no es al

sino seruiros en quanto yo pudiere hasta la muerte / z si dezis señora q me tuuistes en v̄o poder diez meses: dela qual causa os auia de ser obligado: cierto mucho mayor obligaciō fuera la mia para seruiros si yo tuuiera a vos todo esse tiēpo enl mio porq en verdad os certifico q ami non se me acuerda de nada de esso q dezis / mas q si yo fuesse enel mūdo / lo qual yo creo ser ello assi: q pues yo alli estaua ympedido z detenido por la mano del enemigo q ni yo era hōbre ala sazón: ni dios auia parte en mi / por lo qual deueys creer con verdad q ni yo era el q soy agora ni vos esso mismo deuriades sentir lo q agora sentis: z si fijo dezis q teneyz de mi: yo vos doyo mi fe no tengo mas noticia dello q la tiene lucifer de poseer la gloria / porq vn hōbre encantado esta fuera de todo sentido z no se puede llamar hōbre / assi q desta causa avn q pensays q os soy en cargo: cargo es q me soys vos ami z no yo a vos / pues estaua privado de todo querer z voluntad: no por que no me puedo llamar dichoso z bienaventurado en auer sido prisionero de tan alta princesa como vos: z de auer fructificado en tan insigne solar como el v̄o mas creed señora q lo que aficio no obra cō su dulce amor: la premia le haze perder su sabor: Nādayz me señora q os diga la verdad de mi ynteciō / digos q teneyz en my el mayor seruidor de quātos enesse mūdo servir os puedā: z q mas cō verdad ose a venturar su vida en v̄o seruicio quantas vezes se ofreciere / mas pēsar vos de mi q yo me aya de casar por agora para hauer de olvidar la caualleria en estos diez años escusado es pēsar en ello. Assi q señora sy vos os quereys cōtener z sufrir todo esse tiēpo q digo / yo soy el dichoso en alcançaros por señora z por muger: z sino se puede fazer porq pensays q dello puede venir algun perjuzio a v̄o reyno yo sere en daros tal marido qual cōuenga a estado de tan alta señora como vos soys. Bize vos agora la hystoria q si donclarian sacó esta